

ACOSO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EMOCIONAL: ¿PUEDE EVITARSE LA VIOLENCIA ENTRE ALUMNOS?

Marco Antonio Rigo Lemini

Luis Medina Velázquez

Resumen

En el presente texto se aborda la problemática del acoso escolar (bullying) y de una de sus variantes más claramente reconocibles, el ciberacoso (acoso cibernético o cyberbullying). En primer lugar, se consigna como un hecho la creciente popularidad del tema en la actualidad nacional e internacional, se comparten dos casos ilustrativos que testimonian la gravedad tanto del acoso como del ciberacoso y se plantean diversas precisiones conceptuales sobre lo que significan e implican estos términos hoy en día. En segundo sitio, se argumenta sobre algunos de los posibles factores que condicionan la aparición de comportamientos acosadores, se postula la educación emocional como una de las fórmulas para la prevención y el afrontamiento de tales comportamientos y se describen varias pautas que en esta línea nos parecen atendibles. Se cierra con unas breves conclusiones y con la lista de referencias que se han tomado como base para la confección del capítulo.

Palabras clave

Bullying, cyberbullying, violencia escolar, disciplina escolar, inteligencia emocional.

Absract

Herein the problem of bullying and one of its variants clearly recognizable, cyberbullying, is addressed. First, it is stated as fact the growing popularity of the topic at the national and international current, two illustrative cases testify the severity of both, bullying and cyberbullying, as some conceptual clarification of what they mean and imply are shared. In second place, it is argued about some of the possible factors that influence the occurrence of harassing behaviors, emotional education is postulated as one of the ways of preventing and confronting with such behaviors and some guidelines in this line we seem to describe worthy of consideration. It closes with a brief conclusion and the list of references that have been taken as a basis for making this chapter.

Keywords

Bullying, cyberbullying, school violence, school discipline, emotional intelligence.

A manera de introducción.

El acoso escolar es noticia de nuestro tiempo. Desde hace algunos años y particularmente en nuestro país, se habla de él por dondequiera. Es motivo de charla entre padres de familia e hijos, polémica entre especialistas, diferencias de opinión entre profesores y autoridades, experiencia vital para los alumnos, nota radiofónica o televisiva provocadora, tendencia viral en las redes electrónicas sociales o asunto de primera plana en los diarios de circulación nacional. Apenas hace unos días un influyente noticiero de la televisión abierta se hacía eco del caso de una madre que clama por justicia para su hijo fallecido, víctima de la violencia de un compañero en la escuela secundaria, de la complicidad de algunos de sus pares y de la indiferencia de su profesora. Y no hace tanto, un importante periódico (Martínez, 2014, Sección A, p. 2) reportaba que:

Empujones, golpes leves, groserías, amenazas, robos de mochilas o pertenencias y humillaciones, son parte de las denuncias recibidas en la Secretaría de Educación Pública por acoso escolar o bullying en la primera semana de operaciones de su página y de la asesoría telefónica dedicadas a atender dicha problemática. Significa que el número de denuncias en promedio por día fue de 48 en todo el país. (...). La primera decena de casos resueltos hizo que se pidieran disculpas de los agresores a los agredidos y que los papás se comprometieran a poner un "ya basta" a la conducta de sus hijos. En esa primera semana, además, 31,716 personas consultaron el sitio para obtener asesoría sobre el bullying y las medidas que se deben seguir para prevenirlo o resolverlo.

¿Cuál es la razón de este interés en torno a la violencia dentro de las escuelas, que a veces parece desmedido y que en todo caso no tiene precedentes en nuestra historia reciente? ¿Refleja acaso la aparición o generalización de un fenómeno social inexistente hasta hace poco tiempo dentro de nuestros escenarios escolares? ¿O se trata más bien de consignar un viejo y extendido padecimiento del que se tenía poca conciencia y que cobra ahora la mayor de las relevancias, habida cuenta de sus lacerantes consecuencias para todos aquellos que lo viven directa o indirectamente? ¿Un padecimiento, en fin, que difícilmente se previene y

frente al que poco puede hacerse una vez diagnosticado, que obliga a un tratamiento doloroso y cuyas secuelas nos hacen pensarlo como mal crónico que no conoce posibilidad de remisión?

En este capítulo intentamos proporcionar algunos elementos para dar respuesta a preguntas tan desafiantes. Lo haremos desde una perspectiva fundamentalmente psicopedagógica y sociopedagógica, asumiendo que es conveniente abordar la problemática del acoso y del ciberacoso a través de una educación emocional que sea proporcionada tanto en la escuela como en la familia y en la sociedad en su conjunto. Nuestro abordaje resulta necesariamente breve y simplificador, dada la concisión que el documento nos impone, pero sin perder de vista que se trata de una problemática compleja y multideterminada, que exige hoy en día un estudio detenido y profundo, un tratamiento mucho más amplio del que en este lugar podemos dedicarle.

Dos casos ilustrativos.

a. El acoso a Casey Haynes

El acoso escolar es un fenómeno social que traspasa las fronteras geográficas, al estar presente en distintos escenarios colegiales de todo el mundo. Y aunque la gran mayoría de estos actos de violencia quedan ocultos en el anonimato del aula, cuando alguno de éstos llega a trascender se convierte en foco de interés noticioso y tema de análisis periodístico. Tal vez uno de los casos que más ha llamado la atención en los últimos años a nivel global es el de Casey Haynes, quien a sus 15 años – al estar cursando la secundaria en el Colegio Chifley, al oeste de Sidney, Australia – fue agredido a golpes en el patio de su escuela por Richard Gale, un compañero de 12 años de edad que lo venía acosando desde semanas atrás. Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones Casey no aguanta más y en un impulso de ira y desesperación, responde el ataque azotando a su acosador contra el piso.

Este giro inesperado fue grabado en un teléfono celular y subido a Internet por otro compañero en mayo de 2011 y ahora el video es viral, ha sido visto por millones de personas en distintas partes del mundo y hasta se realizó un reportaje televisivo en el que se muestra a Casey como un “héroe” o “ejemplo” para otros niños que, como él, sufren acoso escolar. En el reportaje se revela que durante toda su educación primaria Casey había sido víctima de discriminación a causa de su complexión robusta. De manera sobrecogedora, se explica que incluso ha llegado

a contemplar el suicidio como una alternativa para liberarse del maltrato emocional y físico que recibe día tras día de sus compañeros. Se le presenta como un jovencito inseguro, solitario, deprimido, tímido y sin amigos, que no sabe defenderse al ser agredido, lo que le convierte en un blanco fácil para los demás.

Al entrevistarlos, se detecta que ni él, ni ninguno de los otros estudiantes que habían sido testigos de los hechos, reportaban los incidentes a la escuela. Y aunque en alguna ocasión sus agresores lo amordazaron y ataron a un poste dentro del colegio, las autoridades escolares no habían tomado medidas importantes para evitar que esto continuara. No fue sino hasta que el video se difundió en redes sociales, que para cumplir con su política de “cero tolerancia” ante las peleas entre compañeros la escuela suspendió temporalmente a ambos chicos, agresor y agredido. En el reportaje se señala que sólo su padre y su hermana Tiana, unos cuantos años mayor que él, componen su familia. Esta última es la que, haciendo las veces de madre, se convierte en la figura que reconforta a Casey cada vez que es molestado en el colegio.

Como tantos padres cuyos hijos son acosados, el de Casey – un hombre de mediana edad, de clase trabajadora – da testimonio de desconocer los hechos hasta el momento en que el video es subido a la red y difundido masivamente. Señala que enterarse del tipo de maltrato que venía padeciendo su hijo lo deja muy triste y con cierto sentimiento de culpa por no poder ayudarlo antes. Asimismo, reconoce horrorizado que al defenderse Casey pudo dejar seriamente lastimado a su agresor, quien tuvo suerte de salir solo con una rodilla raspada, por lo que no considera que la violencia sea la solución a estos problemas. Sin embargo, le resulta satisfactorio saber que por fin su hijo ha podido actuar en defensa propia. Y advierte que gracias a la difusión del video en redes sociales y posteriormente en televisión, Casey tiene miles de amigos virtuales, seguidores en Facebook y millones de comentarios que le felicitan por haberse liberado de los abusos de los que era víctima (Sheridan, 2011).

Ante este caso, debemos preguntarnos: ¿Se justifica lo que hizo el chico para defenderse de su acosador? Millones de personas que han visto el video piensan que sí. Algunas incluso lo han reeditado convirtiéndolo en una especie de videojuego, en el que Casey aparece en el papel del héroe vengador. Además: ¿Es posible justificar el uso de la violencia para detener los actos de acoso escolar?, ¿Qué papel juega y qué responsabilidad tiene la familia en este fenómeno, cuál

las autoridades escolares y los profesores?, ¿Fue adecuado y responsable el manejo que se dio a la noticia a través de su difusión en Internet y en el reportaje televisivo antes descrito?

b. Ciberacoso en la red.

En la actualidad, el acceso a las redes sociales es uno de los pasatiempos preferidos de muchos adolescentes y jóvenes, tanto de nuestro país como de otras latitudes. La literatura acerca de los hábitos de consumo cultural de estas poblaciones se preocupa especialmente por estudiar los efectos positivos y negativos de las nuevas tecnologías sobre sus usuarios habituales, sea que se utilicen dentro o fuera del ámbito educativo (AMIPCI, 2020).

En un reportaje publicado por un periódico mexicano que se distribuye a través de la red (Noticias.dot, 2014), se ha destacado el caso de una página electrónica creada por dos jóvenes mexicanos, dirigida a estudiantes y que ha abierto el debate: "lajaula.net", un espacio virtual creado a manera de "diario de confidencias", en el que los adolescentes intercambian noticias, intereses, aficiones, anécdotas, etc. Los defensores de la página dicen que refleja la realidad juvenil, mientras que sus detractores denuncian su capacidad para propiciar el ciberacoso, al facilitar la publicación de calumnias que dañan la reputación de los estudiantes, además de ponerlos a merced de organizaciones delictivas.

La idea de contar con un "diario en línea" gratuito, "cien por ciento anónimo y confidencial", se concretó en diciembre de 2000 cuando dos hermanos estudiantes, inconformes con el ambiente que había en la escuela donde estudiaban, se propusieron disponer de un foro para encontrarse con sus amigos. Según este periódico, sus jóvenes creadores han conseguido un millón de visitantes al mes, todo un éxito entre los internautas que existen en México. El proyecto inicial, destinado sólo a su escuela, cobró tanta visibilidad que la página amplió la oferta, de modo que cualquier adolescente mexicano podía dar de alta su propio centro escolar. Tras sus primeros tres años de vida incorporó 600 escuelas de secundaria y preparatoria, inscritas por voluntad de sus alumnos, así como a algunas facultades universitarias.

Al navegar por el muro de este sitio es posible advertir que predominan las amenazas, burlas, insultos y difamaciones y que se resguarda la identidad del agresor bajo el velo del anonimato. Además, debido a que estos contenidos son de acceso abierto, dichos mensajes calumniosos e informales pueden ser conocidos por cualquier persona aunque no pertenezca a las escuelas de referencia. Se sabe que esta página ha sido clausurada y reabierta en varias ocasiones, y que

sus autores ya han creado una nueva versión con algunos filtros que buscan prevenir los mensajes desmedidos, difamatorios u ofensivos. Como quiera que sea, cabe preguntarse: ¿Qué se debe hacer para enfrentar a los agresores que se esconden bajo el anonimato? ¿Cómo debe un adolescente enfrentar los ataques que recibe en redes sociales? ¿Qué podemos disponer las escuelas y los padres de familia para apoyar a nuestros estudiantes e hijos, de modo que sean capaces de manejar asertivamente los efectos emocionales de este tipo de acoso?

Algunas precisiones conceptuales.

Desde su concepción inicial, entendemos por acoso escolar o bullying al comportamiento agresivo que ejercen uno o varios alumnos en contra de un compañero o grupo de compañeros, normalmente en situación vulnerable, de manera repetida y sin que medie provocación alguna (Olweus, 1993). Suele ocurrir dentro de la escuela pero puede extenderse más allá de sus confines naturales y manifestarse a través de actos de hostigamiento y provocación física (golpeando, empujando, incomodando sexualmente, etc.), psicológica (ignorando, aislando, desprestigiando, ocultando o sustrayendo pertenencias, etc.) o verbal -amedrentando, denigrando presencialmente, refiriéndose despectivamente al otro, etc. (Universia, 2020).

Se considera una modalidad de violencia escolar que ocurre entre pares o "iguales", a saber, entre educandos, y que se ejerce de manera proactiva y malintencionada desde una victimario hacia una víctima, con la presencia muchas veces indiferente o pasiva de testigos e incluso de cómplices. Tiene lugar generalmente en aulas y patios escolares, entre alumnos adolescentes o cercanos a esta etapa y con una victimización ligeramente más elevada entre personas del género femenino (Mendoza, 2012).

El ciberbullying o acoso en la red se caracteriza porque ocurre a distancia, a través de los medios tecnológicos para la comunicación, el manejo de la información, la socialización y el entretenimiento. Se manifiesta, por ejemplo, a través de insultos, humillaciones, discriminación o amenazas. La exposición al acoso en la red depende mucho del tipo de sitios que se visitan y de la manera en que se lleva a cabo la visita. Redes sociales, foros, chats y correo electrónico son más peligrosos en este sentido, porque en ellos es posible que el agresor identifique a su víctima y que la ataque de manera reiterativa. La imprudencia, la inexperiencia, la candidez o la falta de discernimiento crítico contribuyen sin duda a hacer mas

riesgosas las conexiones en línea. La clave para evitar el ciberacoso, por tanto, no radica en disminuir la presencia del alumno en internet sino en propiciar un empleo mucho más responsable y prudente de sus funcionalidades (Belsey, 2014).

Como sucede con cualquier herramienta, las de tipo digital pueden ser utilizadas con fines perversos, como en los casos de ciberbullying. Y desde luego, se emplean con frecuencia para estos fines. Entre otras razones, porque resulta más fácil para el agresor no ser identificado o no sufrir penalización directa por sus acciones. De hecho, nuestro país es uno de los que presenta un índice más elevado de ocurrencia de este fenómeno, lo que refleja una preocupante situación de descomposición familiar, cívica y social, un auténtico perfil patológico entre muchos de los victimarios y una condición de indefensión entre las víctimas que no siempre conocen sus derechos o que no encuentran condiciones para ejercerlos (SEP, 2020).

En todo caso, los efectos del acoso escolar y del ciberacoso mientras la violencia ocurre y después de que ha desaparecido, incluso cuando ha transcurrido largo tiempo desde su desaparición, suelen ser perniciosos y hasta devastadores. Entre las víctimas del acoso resulta moneda corriente la depresión, baja autoestima, aislamiento o la agresividad reactiva -en que se busca hacer daño significativo al agresor- y, en casos extremos pero cada vez más frecuentes, el suicidio o la búsqueda de venganza homicida. No son menos despreciables las consecuencias que se ciernen sobre aquellos que forman parte del círculo cercano de la víctima, especialmente familiares, parejas sentimentales y amigos íntimos, que terminan padeciendo también en carne propia la hostilidad y la injusticia experimentada por el ser querido, así como el profundo sufrimiento asociado al ejercicio de una violencia gratuita y permanente en contra suyo (UNICEF, 2018).

¿Dónde se gesta el acoso?

No es fácil contestar esta pregunta. Cualquier intento de respuesta única o simplificadora podría trivializar un fenómeno tan complejo y a veces todavía poco conocido que sabemos, eso sí, determinado por factores de diversa índole y al que por tanto atribuimos una multiplicidad de facetas y de posibilidades disciplinarias para su abordaje. Creemos sin embargo que una doble perspectiva psicopedagógica y sociopedagógica, por mucho que podamos considerarla restrictiva, abona elementos muy sugerentes para la comprensión del

acoso y del ciberacoso, para la identificación de algunas de las circunstancias que coadyuvan en su aparición así como para la generación de alternativas que permitan prevenir y afrontar su ocurrencia entre nuestros educandos (Observatorio Europeo de la violencia escolar, 2020). En este orden de ideas, un esquema integrador (véase figura #1) nos autoriza a decir que:

- a. El clima psicológico y social (afectividad, expresividad, respeto y cordialidad presentes en las relaciones interpersonales)...
- b. La estructura normativa (conjunto de normas, directrices y regulaciones implícitas y explícitas, funcionales y reconocidas)...
- c. La formación y cultura en valores (esfuerzos educativos orientados a impactar las convicciones y creencias sobre lo que es relevante perseguir y conseguir para uno mismo y para los demás)...
- d. Y la educación emocional (pautas pedagógicas para el desarrollo de personalidades emocionalmente inteligentes)...

que se manifiestan en la familia, la escuela, los círculos sociales cercanos al alumno, la comunidad y los medios...

constituyen factores determinantes (aunque no exclusivos) para explicar la violencia, el maltrato, la exclusión y discriminación, la suspicacia o la desconfianza...

y por ende, el acoso escolar y el ciberacoso.

Desde luego, no está por demás reiterarlo, se trata de una fenomenología psicológica y social, de toda una dinámica en las relaciones humanas, en la diaria convivencia familiar, cívica e institucional, que tanto en nuestro país como en otros especialmente asolados por esta problemática termina manifestándose en altos niveles de delincuencia, con una muy preocupante presencia de la que es acompañada por comportamientos agresivos y atentatorios contra el bienestar de los otros (Martínez Lanz, Betancourt, Rendón y Burns de la Torre, 2012).

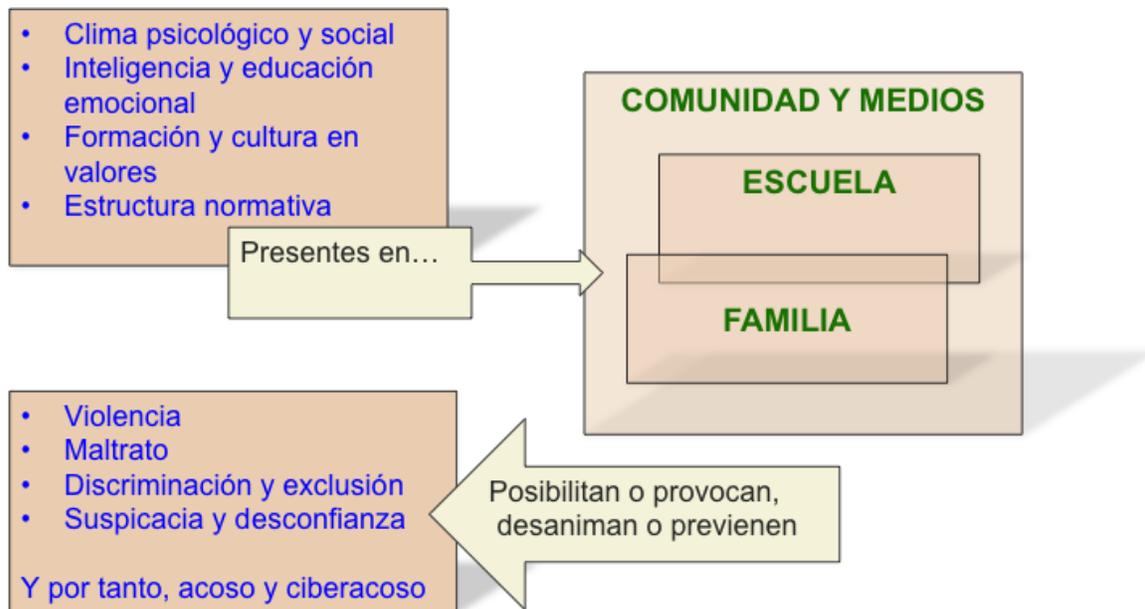


Figura #1. Algunos factores psicopedagógicos y sociopedagógicos que se asocian con el acoso y el ciberacoso.

La educación emocional: una posible respuesta.

Entre los factores que aparecen en el esquema anterior y sin demérito de la importancia que los otros puedan tener, educar seres humanos emocionalmente inteligentes nos parece una tarea de particular relevancia. La inteligencia emocional engloba tradicionalmente seis componentes, a saber: la capacidad para identificar nuestras emociones y las de los otros, la habilidad para regular la propia vida afectiva y para relacionarse venturosamente con los demás, la competencia para manejar una sana autoestima y un adecuado autoconcepto así como para motivarse de manera convencida y permanente en dirección del bien personal y comunitario (Salovey y Mayer, 1990; Goleman, 1995)¹. Disponemos de argumentos para creer que un alumno emocionalmente inteligente tendrá menores probabilidades de involucrarse en casos de acoso, sea como víctima, victimario, espectador o cómplice. Normalmente será poco proclive a humillar, denostar o violentar al compañero o la compañera en la escuela y en caso de verse sometido a bullying o de presenciarlo directamente, reaccionará de manera asertiva y

¹ Si bien se trata de un concepto que ha conocido versiones posteriores en las cuales se le amplía y se le refina, por ejemplo incorporando decisivamente subcompetencias para la ciudadanía, en el contexto del presente trabajo nos apegamos a su concepción primigenia porque la encontramos parsimoniosa en su vinculación con la problemática del acoso escolar.

con plena confianza en sus posibilidades como agente de cambio (Vallés y Vallés, 2000; López-Cassá y Bisquerra, 2020).

En este orden de ideas, la educación emocional puede ser entendida como el trabajo formativo continuado que realizan principalmente tanto padres de familia como educadores escolares para que sus hijos y estudiantes desarrollen personalidades emocionalmente inteligentes. En palabras de Cohen (2003, p. 13):

Cuando su hijo crezca, ¿que clase de persona quiere usted que sea? Como padres o como maestros, prácticamente todos deseamos que nuestros niños lleguen a ser individuos sanos, responsables, activos, atentos con los demás, en constante desarrollo y apasionadamente comprometidos con su trabajo y sus relaciones. En lo más profundo del corazón, esperamos que nuestros hijos sean capaces de aprender y de resolver problemas para que puedan desarrollar todas sus potencialidades y lleguen a ser lo que desean ser. Una educación emocional eficaz proporciona el fundamento de esos logros. La educación emocional implica el aprendizaje de habilidades, conocimientos y valores que aumentan nuestra capacidad de "leer" en nosotros mismos y en los demás, con el fin de usar esa información para resolver problemas con flexibilidad y creatividad.

Se desprende de lo anterior que las pautas emotivas de acción y de reacción, de acercamiento y respuesta, que modelan los familiares y los agentes educativos formales, resultan decisivas para la construcción de una inteligencia emocional en el estudiantado. Si el alumno vive con un padre inexpresivo y distante, represivo y poco empático; con una madre irresponsable y displicente, poco atenta a sus necesidades; con hermanos violentos y humillantes que le subestiman y lo menosprecian públicamente; o si el mismo alumno se desenvuelve dentro de una ambiente escolar en que su profesora se muestra poco motivada por su trabajo cotidiano, favorece el individualismo o la competencia antes que la cooperación, o legítima como naturales las disputas entre compañeros que se resuelven de manera poco civilizada, al tiempo que las autoridades se hacen de oídos sordos frente a los reclamos y las quejas de sus educandos: ¿Cómo puede esperarse que no prospere el acoso en todas sus perversas manifestaciones?

Pautas para prevenir y afrontar el acoso escolar y cibernético.

Hoy en día son muchas las sugerencias que pueden hacerse para anticiparse al acoso escolar y cibernético o para hacerle frente y superarlo una vez que ha sucedido. Algunas recomendaciones que aparecen en la literatura con relación a esta problemática, susceptibles de aplicarse tanto en la escuela como en la casa y que suponen un abordaje situado dentro del plano de la educación emocional, se presentan enseguida:

- Aceptar la posibilidad de mostrar las emociones abiertamente y sin avergonzarse (Lyford-Pike, Ciompi y Soler, 2007).
- Favorecer la integración de todos y cada uno, evitar el aislamiento y la victimización.
- Propiciar que hijos, hermanos y alumnos se sientan aceptados, queridos, escuchados y apoyados (Woolfolk, 2014).
- Fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva (expresándose de manera franca y directa pero sensible y no hiriente), así como la resolución de conflictos a través de vías no violentas (López-Cassá y Bisquerra, 2020).
- Enseñar explícitamente habilidades para la escucha empática y respetuosa.
- Establecer límites con reglas claras y precisas, evitando el uso de golpes, amenazas, insultos o burlas (Lyford-Pike, Ciompi y Soler, 2007).
- Atender activa y permanente a las conductas y emociones de hijos y alumnos, intentando reconocer de manera inmediata situaciones de tristeza, enojo, felicidad, exaltación, vergüenza o culpa, especialmente si se manifiestan de manera extrema (largos encierros o aislamientos, autolesiones, ruptura dramática de los hábitos alimenticios, etc.).
- Hacer todo lo posible por identificar, de manera prudente y no invasiva, a los amigos en la vida diaria y en la red, compañeros escolares, sitios físicos y electrónicos de acceso frecuente, entretenimientos y costumbres de nuestros niños y adolescentes, sin que ello se traduzca en una vigilancia excesiva o abusiva (Bisquerra, 2013).

- Abrir espacios de comunicación en que se evite, en la medida de lo posible, el ejercicio de la censura o de una crítica severa que puede llegar a ser dolorosa (por ejemplo a través del juego o de la realización de visitas a sitios extraescolares, etc.).
- Asumir plenamente las responsabilidades que conlleva el papel de padre, hermano mayor o docente, así como distribuir de manera sensata deberes, tareas y encargos entre los hijos, hermanos y alumnos, para que se desarrolle también en ellos un cabal sentido de la responsabilidad (Cohen, 2003).

Conclusiones.

El asunto del acoso y del ciberacoso no es menor ni prescindible. Debe preocuparnos a todos porque, más tarde o temprano, a todos nos afecta. Desde la mirada relativamente distante del adulto, muchas veces resulta difícil comprender lo dolorosa y traumática que llega a ser la vivencia del acosado y qué tan profundas las huellas infligidas por esta experiencia en quien la padece. Debemos tomar cartas en el asunto y evitar que sea solamente un tema de moda, al que se atiende porque aparece recurrentemente frente a nuestros ojos. No estamos impedidos ni hemos de cruzar los brazos despreocupadamente cuando sabemos de casos en que los alumnos son acosados de manera presencial o virtual. Conocer con mayor detenimiento esta problemática y la sintomatología a través de la cual se manifiesta, comprender algunas de las circunstancias que parecen condicionarla, asumir vigorosamente las posibles alternativas para prevenirla y confrontarla en el caso de que resulte menester, son verdaderas obligaciones morales de nuestro tiempo para todos quienes nos decimos educadores. Esperamos que este breve texto, así sea modestamente, contribuya a propósitos que son a la vez tan actuales y tan apremiantes.

Referencias

- AMIPCI (Asociación Mexicana de Internet) (2020). *Hábitos de los usuarios de internet en México 2013*. Disponible en: www.amipci.org.mx
- Belsey, B. (2014). *Bullying.org*. Disponible en: www.bullying.org
- Bisquerra, R. (Coord.) (2013). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée De Brouwer
- Cohen, J. (2003). *La inteligencia emocional en el aula*. Buenos Aires: Troquel.

- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires: Vergara Editor.
- Lyford-Pyke, A., Ciompi, M. y Soler, M.J. (2007). *Hijos con personalidad... raíces y alas*. Ciudad de México: Alfaomega.
- López-Cassá, È. y Bisquerra, R. (2020). *Educación emocional: 50 preguntas y respuestas*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Martínez Lanz, P., Betancourt, D., Rendón, L. y Burns de la Torre, A. (2012). Factores de riesgo asociados a la delincuencia masculina en México: un estudio a reclusos de un centro de readaptación social varonil. *Revista Criminalidad*, 54, 1, 359-377.
- Martínez, N. (24 de junio del 2014). Fluyen denuncias contra bullying. *El Universal* [Periódico editado en la ciudad de México y de circulación nacional].
- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*. Ciudad de México: Editorial Pax.
- Noticias.dot* (2014). Censuran publicación digital juvenil en México, "lajaula.net", por su contenido irreverente. Disponible en: <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/114-ciberbullying>
- Observatorio Europeo de la violencia escolar* (2020). Disponible en: <http://www.oijj.org/es/organizations/general/observatorio-europeo-de-la-violencia-escolar>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: what we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Emotional intelligence. Imagination. *Cognition and Personality*, 9, 185–211.
- Secretaría de Educación Pública (2020). *Blog Acoso escolar*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/acoso-escolar>
- Sheridan, M. (20 de marzo del 2011). Casey Heynes, teen who attacked bully Ritchard Gale in YouTube video, says he just snapped. *Daily News*. Disponible en: <http://www.nydailynews.com/news/world/casey-heyne-teen-attacked-bully-ritchard-gale-youtube-video-snapped-article-1.122097>

UNICEF (2018). *Focusing resources on effective school health*. Disponible en:
<https://www.unicef.org/es>

Vallés, A. y Vallés, C. (2000). *Inteligencia emocional. Aplicaciones educativas*. Madrid:
Editorial EOS.

Woolfolk, A. (2014). *Psicología educativa*. Ciudad de México: Editorial Pearson.

Universia (2020). *Página del Bullying*. Disponible en: <https://www.universia.es/bullying-acoso-escolar/bullying/at/1121975>